



VISTO:

El Expte. C-173-16 COMISION DE ARTES PLASTICAS CASA DE LA CULTURA – Solicita se declare VISITANTE ILUSTRE al Artista Plástico Eduardo Medici.-

CONSIDERANDO:

Que el día 4 noviembre del año en curso, el renombrado Artista Plástico Eduardo Medici, de destacada trayectoria y enriquecedor aporte a la Cultura de Pergamino, estará presente con parte de su obra pictórica en la Sala Berni y Galería Belcuore de la Casa de la Cultura. Las obras permanecerán expuestas durante el mes de noviembre y formaran parte del itinerario de "La Noche de los Museos".-

Que dicha muestra, será el corolario de los festejos de los 20 años de la apertura e inicio de la Casa de la Cultura y Comisión de Artes Plásticas.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 8 de noviembre de 2016, aprobó por unanimidad, en forma definitiva, la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante declara "Huesped de Honor" al Señor ----- Eduardo Medici Artista Plástico quien estará presente el día viernes 4 de noviembre de 2016 en el marco de los 20 años de la apertura e inicio de la Casa de la Cultura y Comisión de Artes Plásticas.-

ARTICULO 2º: Remítase copia de la presente a los organizadores del evento. Procurar la -----difusión pública de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: De forma.

Pergamino, 9 de noviembre de 2016.-

RESOLUCION N° 2599/16


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO